MARIA

ESTRELLA DEL MAR.

EL REMORDIMIENTO.

¡Ay de mí!..... qué horrible, qué espantosa voz resuena como trueno de rayo en el fondo de mi corazon! qué remordimiento desgarra mi alma! En vano intento sofocarlo, en vano me esfuerzo por amortiguarlo. He pecado..... el horror de mi crímen me sigue por todas partes. Es un puñal que me penetra el corazon; es un gusano que envenena todos mis placeres. Que duerma ó que vele, la funesta memoria de mi pecado me acompaña siempre, derramando igualmente el fastidio en mis dias y el terror en mis noches.

El menor viento que sople al rededor de mí con mas fuerza que de ordinario me entristece y me espanta; la sombra que aparece súbita á mi vista me turba y me agita; todo objeto desconocido que hiere mis miradas me llena de un horror secreto. Donde quiera que esté, donde quiera que vaya, me parece siempre ver á los elementos conjurados en mi ruina y prestos á vengar el ultraje á su Criador.

¡Ay de mí!..... qué terrible situacion la mia! Todos los placeres me fastidian, todas las satisfacciones me disgustan; la soledad me atormenta, la sociedad me agobia. ¿En donde estás, paz de mis primeros años? ¿Calma dulce del alma, deliciosa tranquilidad, en dónde estás? Cain fratricida, impío; débil imágen para pintar mi estado, débil para manifestar la diferencia que hay entre un solo crímen de que este desgraciado fué culpable y los crímenes infinitos y mas graves de que se halla cargada mi cabeza.

¿En qué piensas, qué vas á hacer, oh desgraciado corazon mio? Vivir así en medio de las angustias, es morir á cada instante y morir sin cesar de sufrir. ¿Pero hácia dónde convertir mis ojos, á quién he de ocurrir, si todo es desdén, todo rigor, todo venganza para mí; porque Dios está todo en todas las cosas y este Dios está irritado? Me parece ver la espada vengadora de su justicia suspendida sobre mi cabeza; veo el arco tendido, el golpe pronto, y las flechas vibrantes de su cólera al punto de derribarme al abismo sin fondo de la eterna desgracia. (1)

Los santos habitantes de la venturosa Sion, aquellos mismos que con particular esmero vigilaban en mi guarda y cuidado, cansados de mis continuas rebeldías, se rehusan con justa razon á protegerme ya; el ángel del Señor, que me fué dado para compañero y guía, encargado de llevarme entre sus brazos é impedir que mis piés vacilasen en el camino ó tropezasen contra la piedra, [2] este espíritu noble, ¡ay! á quien he obligado tantas veces á ser el espectador de mis iniquidades, me mira hoy con ojo amenazador, mas bien dispuesto á abandonarme que á socorrerme todavía.

¿Qué haré yo, pues, ¡desgraciado de mí! si el cielo y la tierra se han reunido para perderme? ¿A dónde huir? ¿á dónde ocultarme, que me pueda sustraer á las miradas de un Dios irritado, que lleno de justa indignacion y extraño para lo de adelante á los sentimientos de clemencia, amenaza anonadarme bajo los golpes de su brazo formidable?

Si corro á refugiarme en las nubes, allí reside el Omnipotente con el rayo en la mano; si desciendo á sepultarme en las mas profundas entrañas de la tierra, allí lo encuentro; si me hundo en las undívagas cavernas del Océano, allí está El; y si me retiro dentro de mí mismo, lo veo como en todas partes. ¿A dónde, pues, á dónde no está

(1) Arcum suum tetendit et paravit illum, sagittas suas ardentibus effecit. (Ps. VII, 13.)

(2) Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis. In manibus portabunt te ne forte offendas ad lapidem pedem tuum (Ps. XC., 12.)

ese terrible juez, que como dice San Agustin, en donde no está por su gracia, está presente todo entero por su justicia? (1)

¿Pero no tengo una Madre, la más dulce, la mas complaciente de todas las madres, la única á quien es permitido llevar la mano á la espada de la cólera divina y detener sus terribles golpes? ¿Por qué, pues, no recurrir á ella? ¿Por qué no arrojarme á sus piés? Ella sola, dice el mismo San Agustin, ella sola se ocupa realmente de nuestro bien. (2) Inútil seria nuestra súplica á todos los otros santos del cielo, si ella no le prestase su apoyo; (3) todo lo que ellos pueden con ella, ella lo puede sola. [4]

San Bernardo me lo asegura, ella nada tiene de amenazador, nada de terrible, nada de severo; al contrario, es toda buena, toda amable, ofrece á todos la leche de su misericordia y la lana impenetrable de su proteccion, contra la cual se amortiguan todos los rayos de la divina justicia. (5)

Ella es, añade Ruperto, Madre igualmente del juez y del culpable, y siendo madre de ambos, no puede sufrir que sus dos hijos vivan en la discordia; esfuerzos, súplicas, representaciones, todo lo pone en juego para reconciliarlos. (6)

Ánimo, pues, corazon mio, ánimo; despues de todo, no es esta la primera prueba que tengo de su bondad. Bien puedo decir que jamas la invoqué en vano; mas, puedo agregar que me ha socorrido en todos mis peligros, aun sin haberla implorado. ¿Pues si me ayudó cuando yo huia y me apartaba de ella, cómo no lo hará, cuando arrepen-

(1) Ubi non adest per gratiam, adest per vindictam. (S. August.)

(2) Unam, ac te solam pro nobis in cœlo fatemur esse sollicitam. (S. Agust.)

(3) Frustra alios sanctos oraret, quem ista non adjuvaret. (S. Anton.)

(4) Quod possunt omnes isti tecum, tu sola sine illis omnibus potes. (S. August.)

(5) Nihil durum in ea, nihil terribile. Tota suavis est, omnibus offerens lac et lanam. (S. Bern.)

(6) Tu mater judicis, tu mater rei; cum sis mater utriusque, discordias inter tuos filios nequis sustinere. (Rupert.)

tido y desengañado vengo en su busca, cuando la reclamo y la invoco, y le suplico que me proteja?

¡Ah! esta confianza misma, ¿no es ella la que la inspira? Sí, esta confianza misma es una dulce voz que ella hace resonar en el fondo de mi corazon. Me levantaré, pues, sí, me levantaré y saldré al instante del horrible abismo de vileza en que me hallo sumergido; yo iré, correré, volaré con los brazos abiertos á arrojarme en el seno de mi Madre, en ese seno consagrado para siempre en que se selló la grande alianza entre el cielo y la tierra; donde fué desarmada la justicia vengadora del Dios del rayo; donde el Eterno nació para dar nacimiento á la salvacion de todos; donde el grande, el divino Eliséo se redujo para arrancar de los brazos de la muerte no á un niño sino al Universo.

Fuera de ese seno, no hay ningun lugar de refugio. Allí el prisionero halla la libertad, el enfermo la salud, el afligido el consuelo, el desterrado la patria, el pecador el perdon. Allí iré, pues, á reposar tranquilo, allí fijaré mi morada hasta mi último suspiro.

¿Qué madre olvidó jamas á su Hijo hasta el punto de no sentir ya ni la menor ternura por esa parte de sus propias entrañas? Y aun cuando pudiera existir una madre semejante, estoy seguro de que la mia no me ha olvidado (1) La buena y tierna madre mia, me recibirá, sin duda, me abrazará y me ayudará á salvarme. Claro me lo dice un no sé qué de dulce que siento en mi corazon; no, no es un movimiento ordinario el que me atrae hácia ella con una fuerza tan poderosa y tan grata. Adelante, nada de demoras, todo instante de retardo es una nueva pérdida para mí.

---

(1) Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui. Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui. (Isa. XLIX, 15.)

LA CONFESION.

Yo he pecado, ¡oh Reina del cielo y de la tierra! he pecado sin freno, y mi pecado fué grande. Bien lo sé, mis faltas sobrepujan en número á las arenas del mar; están fijas en mi corazon, distintamente veo delante de mis ojos las innumerables iniquidades de mi vida. Lo confieso sinceramente á la faz de los ángeles y de los hombres; pequé, y acompaño esta confesion con la vergüenza mas profunda y con todo el rubor de mi frente.

Sin embargo, tengo razon en no declararme culpable mas que de un solo pecado. Ciertamente, que no es á Vos, ¡oh grande Reina! á quien yo me atreveria á mentir; no tengo la intencion, amable Protectora mia, de ocultaros á Vos las llagas de mi corazon. Recorro con la mente mis años trascurridos, y qué veo..... ¡ay! desventurado, ¿qué veo? veo que no fueron otra cosa sino una larga sucesion de vicios y de crímenes. Examino mi vida entera y no la encuentro llena sino de iniquidades.

Pero si he pecado perpetuamente y sin interrupcion, no he hecho mas que prolongar mi primer pecado; familiar del crímen, he venido á ser la imágen misma del crímen. He dicho, pues, la verdad, si, cuando me he declarado culpable de un solo pecado, y cuando he dicho y sostenido que mi pecado fué grande. ¡Oh, qué oprobio! ¡oh, qué ígnominia!

Pero no es justo, excelsa Soberana, no es justo que yo me conforme con una confesion abreviada de mis culpas, como si quisiese ocultar el horror de ellas. Léjos de esto, quiero que el cielo y la tierra, los pueblos y las naciones conozcan á fondo mi malicia, quiero dejar una memoria eterna de mi perfidia para expiar, por una eterna vergüenza, el orgulloso descaro de mis rebeldías. ¿Quién sabe si ante el terrible cuadro de mi deplorable situacion, y á la

trágica relacion de mis desgracias, el corazon de mi Madre llegue á enternecerse? Lo espero, á lo menos, y mi esperanza no será vana.

¡Ay de mí!..... engendrado en el pecado por un padre de polvo y de lodo, nací hijo infortunado de maldicion y de ódio; pero apenas hube nacido, ¡qué prodigioso cambio se obró en mi condicion! Mi Padre celestial, por un impulso de caridad, me adoptó por su hijo, y vertiendo sobre mí todos los tesoros de su sangre, me hizo y me declaró á la faz del universo entero, hijo de bendicion y de gracia.

Entonces todavía no conocia yo á mi magnífico bienhechor. Era incapaz de ofrecerle el sacrificio de alabanza que le debia con tanta razon por favor tan señalado, favor tanto mas grande cuanto era mas gratúito y voluntario. Pero ¡ay! aun sin estar mi razon bastante desarrollada para bendecirlo, armaba contra él mi brazo débil, y antes de conocerlo, ya comencé á ofenderlo y á ultrajarlo.

Renuncié ¡insensato! renuncié á su adopcion; repudié la rica herencia que me habia adquirido al precio de tantas fatigas; arrojé ¡ay! arrojé léjos de mí aquella blanca túnica de inocencia de que me habia revestido el dia dichoso de mi adopcion, angélica vestidura por la cual, haciéndome á sus ojos tan hermoso y tan amable, encontraba sus delicias en estar conmigo. (1) Tal fué, sí, tal fué el primero, el deplorable paso que me hizo bien pronto caer al fondo del mas horrible abismo.

Niño todavía, aprendí á pecar, á ultrajar á Dios, aunque á esta edad, debo repetirlo para mi mayor confusion, aunque á esta edad tan tierna no hubiera aprendido á conocerlo. ¡Imprudente! acerqué á mis lábios la copa emponzoñada de Babilonia y la apuré hasta las heces. Yo creia encontrar en ella la felicidad y la vida, y bebí desgraciadamente el infortunio y la muerte. Fuí mas léjos; á medida que avanzaba en edad, avanzaba tambien con paso rápido en la ancha vía de la licencia y del pecado. Víc-

(1) Deliciæ meæ esse cum filiis hominum. [Prov. VIII, 31.)

tima, presa, juguete de mis pasiones, sin freno ni vergüenza, los mas terribles gritos del remordimiento, eterno compañero del crímen, fueron impotentes para detenerme.

Venido á ser el hombre de deseos mas perversos y corrompidos, doblé servilmente mi cabeza orgullosa, al tiránico yugo de mi sublevada concupiscencia. Con la sangre el pecado circulaba por mis venas, y luego, insinuándose poco á poco hasta la médula de mis huesos, la desecó enteramente y vine á quedar duro como el mármol. Así, familiarizado con los crímenes y los vicios, bebí sin rubor y á grandes tragos la iniquidad, como el agua; y ni las mas grandes amenazas pudieron espantarme, ni atraerme tampoco las promesas mas magníficas.

¿Qué diré mas? Mi corazon no era ya sino un verdadero sepulcro de horror, [1], y los cuidados mas exquisitos é ingeniosos para ocultar su vergüenza, bajo las apariencias engañosas que inventa la molicie, que ministra la moda, y que prodiga el lujo, no pudieron ya formar una puerta capaz de cerrar la entrada, ni de impedir su olor pestilencial.

Mis ojos, mi boca, mis oidos fueron los principales órganos por donde se introducia incesantemente una nueva corrupcion y por donde se exhalaba sin cesar un olor de muerte, olor funesto sabe Dios para cuántos otros!

Ah! permitid que aplicándome á mí con mucha más razon que él lo hizo, los sentimientos y las palabras del angélico San Bernardo, proclame con toda verdad que al repasar las faltas de mis primeros años, confuso y estupefacto me ruborizo; que al recordar las de edad mas avanzada, quebrantado por el dolor y la compuncion, vierto lágrimas amargas, y que, en fin, á la vista de las de mis últimos años, palidezco y tiemblo y me estremezco todo. [2]

Ay! qué espantosa nube se extiende delante de mis ojos! ¡qué horror, qué miedo pesa sobre mi corazon! ¡Ay!

(1) Sepulcrum patens est guttur eorum. (Ps. V, 2.)
(2) Video prima, et erubesco; video media, et ingemisco; video novissima, et contremisco. (S. Bern.)

¡ay de mí! ¿qué he hecho? ¡Ay de mí! ¿qué he hecho al pecar?..... Pero qué hareis, Vos, ahora, Vos, la mas grande de las criaturas, la mas bella de las obras que han salido de las manos de Dios; ¿qué hareis, Vos, ahora? Abogada de los miserables, Refugio de los pecadores, Esperanza de los desesperados, Omnipotente Reparadora del universo, ¿qué hareis? Yo, Señora, he hecho lo que sabia hacer; Reina grande, augusta Vírgen, haced Vos, ahora, lo que Vos sabeis hacer.

Para un abismo de males y de miserias, se necesita un abismo de compasion y de misericordias. Abrid, pues, en favor de un desgraciado como yo, abrid cuan grande es, el abismo de vuestra clemencia, y seré librado de la muerte, que me tiene como al esclavo, de la cadena. Así será verificado aquel oráculo del profeta: Un abismo atrae á otro abismo. [1]

No me basta, ¡oh María! una sola misericordia, necesito muchas, innumerables, y todas extraordinarias. A Vos os toca juzgarlo, acordármelas no puede costaros mas que un acto de esa vuestra voluntad, á la que Dios mismo no resiste nunca.

Obrad este prodigio, ¡oh insigne Tesorera de todas las gracias! obradlo en gloria de Dios, que no os ha hecho tan grande sino para el alivio de los miserables. De Vos lo aguardo, á Vos lo pido, de Vos lo espero, de Vos lo quiero; y solo podriais rehusarlo cuando sea cierto que vuestra compasion se ha extinguido ó que habeis dejado de ser para con Jesus vuestro Hijo y nuestro Hermano, el grande, el solo, el único refugio de los pecadores.

---

(1) Abyssus Abyssum invocat. (Ps. XLI, 8.)

LA VUELTA.

Hé aquí, ¡oh poderosa Madre de Dios! hé aquí á vuestros piés á un traidor, á un pérfido, á un ingrato. Es el bárbaro que ha hecho correr la sangre de vuestro Hijo inocente delante de vuestros ojos; es el infiel que ha tenido el valor de abandonaros; es el esclavo fugitivo y rebelde que no ha cesado de cerrar el oido á vuestra voz: hélo aquí, en fin, hélo aquí de vuelta, en vuestra presencia se halla; está delante de Vos. ¿Qué ocasion mas favorable podeis esperar para vengaros? Está en vuestras manos, es tiempo de hacerle sentir el merecido rigor de vuestra justa cólera.

Podeis perderlo, podeis arrojarlo, podeis anonadarlo aún, si así quereis. Bien poco es arrojarlo y despreciarlo, haced mas bien estallar sobre él el rayo de vuestra indignacion, quitad del mundo un mónstruo que no tiene igual sobre la tierra, condenadlo, bien lo merece, á esa prision, mansion eterna de la muerte y del horror. [1]

Pero ¡qué digo, insensato! ¡En Vos, rigor! En Vos, venganza! ¿Acaso es este el empleo que Dios os ha dado, este es el ministerio á que estais destinada? ¿Seria, pues, falso lo que la Iglesia universal va repitiendo de siglo en siglo, que sois la Abogada y el Refugio de los desvalidos? ¿Seria, pues, falso lo que predican en alta voz todos los Padres de la verdad? [2] ¿Seria, pues, falso que sois la Medianera de la paz entre Dios y los hombres, la Esperanza de los desesperados, el Asilo de los pecadores, la Omnipotente Reconciliadora de los desgraciados hijos de un padre culpable?

(1) Ubi umbra mortis et sempiternus horror inhabitat. (Job X, 22.)

(2) An falso aut inaniter vocat te omnis Ecclesia sanctorum advocatam suam et miserorum refugium?

Escuchad, excelsa Reina: este mónstruo de infidelidad, este traidor, este ingrato que os ha ofendido tan cruelmente, este sér indigno, soy yo, y á pesar de todo, soy vuestro hijo: vuestro hijo, me habeis concebido en aquel momento afortunado en que consentisteis en la encarnacion del Verbo eterno; vuestro hijo, me habeis engendrado en las angustias al pié de la cruz. ¡Ah! mi tierna, mi amabilísima Madre, si para justificar vuestra cólera me recordais mis perfidias, yo, para justificar mis súplicas, os recuerdo el Calvario.

Allí, sobre esa montaña adorable, fué pagada la deuda inmensa de mis iniquidades, allí fué desgarrada le cédula de mis obligaciones; allí fué borrada la fatal sentencia de muerte ya publicada contra mí. Sobre esa montaña fué atado el nudo de paz y de alianza entre el cielo y la tierra; allí, en fin, fué sellado por la sangre del Hombre Dios, el gran testamento de reconciliacion y de gracia que me da derecho á la herencia de mi hermano el primer nacido; y Vos, sí, Vos misma, fuisteis la cooperadora de esta grande obra, digna solamente de un Dios.

Pero si recuerdos tan tiernos y vivos no pueden despertar en Vos la compasion hácia un desgraciado, que os conmuevan, á lo menos, las últimas palabras de vuestro Hijo en la cruz. Él, Madre mia, despues de treinta y tres años de fatigas; despues de haber bebido hasta las heces el amargo cáliz de mis iniquidades presentes desde entonces á su pensamiento; Él mismo, sustituyéndome en su lugar por un exceso inaudito de caridad, me dió á Vos por hijo y os dió á mí por madre.

Este acto solemne de su voluntad, al cual quiso que estuvieseis presente, á fin de declararos públicamente á la faz del universo entero ejecutora de sus disposiciones; este acto solo fué el único recuerdo que os dejó por escrito en su grande testamento; ese fué tambien el empleo á que le plugo destinaros y que Vos aceptasteis de buena voluntad. ¿Cómo despues de esto, permaneceriais inflexible á este rasgo de caridad sin ejemplo? y ¿cómo rehusarias llenar las altas funciones que os fueron encomendadas?

Piedad, Madre mia, piedad del mas miserable de los

pecadores; él ha costado la sangre y la muerte de vuestro Hijo, y esta sangre y esta muerte serian enteramente perdidas para mí si yo me pierdo, y me perderé ciertamente si Vos no me ayudais. Acordadme, pues, vuestra proteccion, vuestro apoyo, vuestro socorro, y mi salvacion se asegura, y yo recompensaré con alabanzas eternas todas mis pasadas ingratitudes.

Pido mucho, es verdad, ya lo sé, bien lo veo. ¿Qué, será demasiado para vuestro corazon? ¿La inmensa misericordia de que necesito, podrá invadir y ofender los imprescriptibles derechos de la justicia? No, al contrario; llamo por garante al ilustre Crisólogo; su palabra me da valor y me reanima.

Las virtudes, dice, tienen esto de propio, es á saber: que se tienen todas, de suerte que si aislais una, una sola, destruís todas las demas. Si pues la justicia y la misericordia son dos virtudes distintas, son hermanas, y está en su naturaleza ser inseparables. Por esto es que en Dios mismo, eterna fuente de todas las virtudes verdaderas, la misericordia no está sin la justicia ni la justicia sin la misericordia.

De aquí es, concluye este gran Doctor, que una equidad sin bondad degenera en rigor, y una justicia sin misericordia llega á ser crueldad [1.] ¿Querriais, Vos, Augusta Vírgen, ser rigorosa y cruel conmigo? y aun cuando vuestra voluntad quisiera, ¿lo podria, acaso, vuestro dulce corazon? ¿Tendria valor para ello?

---

(1) Penes Deum neque pietas sine justitia. Virtutes si separatæ fuerint, dilabuntur; æquitas sine bonitate sævitia est, et justitia sine pietate erudelitas. (S. Petr. Chrysol.)

EL DOLOR.

Si pudiera yo, á lo menos, ver á mi corazon estallar de dolor dentro del pecho; este pérfido corazon que ha violado todos los derechos, burlado todas las leyes, pisoteado todos los deberes! Si pudieran mis ojos verter arroyos de lágrimas, y que estas lágrimas fueran mi pan de dia y de noche [1]. Pudiera mi alma consumirse, exhalarse en gemidos y en suspiros; pudiera yo morir de dolor!

Pero ¡ay! á qué triste condicion me ha reducido el pecado! Pronto fuí para arrojarme al precipicio, y estoy como encadenado cuando se trata de salir de él; fuí fácil para disipar la herencia de mi padre, y soy lento é inerte para recoger los restos; fuí omnipotente para cometer un mal infinito, y soy la debilidad y el apocamiento mismo para detestarlo; fuí, para decirlo en una palabra, grande para pecar, y soy menos que nada para llorar mi pecado.

El halago de la iniquidad bastó para hacerme beber hasta la embriaguez, en la copa de la muerte; y ahora los dulces y poderosos atractivos de la gracia bastan apenas para sacarme de mi letárgico entorpecimiento. Es en mí tan poderoso el encanto del vicio, que apenas, apenas si siento el imperio victorioso de esa gracia que sin violentar la voluntad, la acaricia con tal dulzura, (2) que suaviza por medio de sus secretos toques, los corazones mas duros y triunfa de los mas obstinados.

¡Dios mio! á qué estado tan deplorable estoy reducido! ¿Qué partido, pues, qué esperanza me queda, sino arrojarme en los brazos de mi Madre, abrazarme fuertemente de sus piés sagrados, besarlos con toda la efusion de mi alma, regarlos con mis lágrimas, y suplicarle, con sollozos y gemidos, que tenga piedad de un desgraciado?

Con solo que ella permita que me postre á sus plantas,

(1) Fuerunt mihi lacrymæ meæ panes die ac nocte. (Ps. XLI, 4.)
(2) Non cogendo, sed oblectando. (S. Aug.)

se ganó mi causa. ¿Cómo podria ser que no se despertara toda la ternura de su corazon maternal en vista de una miseria tan grande? Fuí bárbaro, pérfido, perjuro, ingrato, mas de lo que nadie se puede imaginar, ¿pero seria posible que mis ingratitudes pudiesen luchar con su misericordia, y no solo luchar, sino vencerla y sobrepujarla?

No, esto es conocer muy poco á mi buena Madre. Si yo no sé disculparme por mis lágrimas, su tierno corazon mismo sabrá encontrar las razones mas ingeniosas para compadecerme. Así, pues, ¡oh bellísima Madre, Madre querida; amada Madre, amable, amabilísima Madre, yo recurro á Vos, yo os invoco é imploro, y estoy seguro de que no solamente no me rechazais, sino que por el contrario, os sentís dichosa de verme correr bajo las alas de vuestra proteccion; Vos sois, en efecto, esa Montaña de la casa del Señor, predicha por el profeta, preparada desde el orígen de los siglos, elevada en la plenitud de los tiempos sobre la cima de los mas altos montes, y adonde todas las naciones deben acudir. [1].

Vos estais elevada mas alto que las otras montañas, porque así como sobrepujais en grandeza y en dignidad á los ángeles y á los Santos, así tambien los sobrepujais en compasion y en clemencia. Por esto ocurren á Vos todos los pueblos para obtener con abundancia la misericordia y la gracia. Vos sois esa Ciudad fortificada de que habla San Jeremías, á donde todos los desvalidos deben ocurrir y permanecer tranquilos, porque les basta aproximarse á Vos para ser socorridos.

Vuestro corazon compasivo sabrá adivinar sus miserias, mucho mejor de lo que ellos sean capaces de explicarlas; en fin, Vos sois el sublime, el augusto Trono que cantó David, y que Dios mismo se ha preparado desde el principio de las edades para derramar en él á manos llenas los tesoros inagotables de su misericordia.

Verificad, Vírgen Augusta, los oráculos de los profetas, realizad las sombras y figuras bajo las cuales os han seña-

(1) Et erit mons domus Domini in vertice montium, et fluent ad eum omnes gentes. (Isa. II, 2.)

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

lado á los siglos futuros, y consolad la esperanza del mas miserable entre todos los miserables, que animado por sus promesas implora á vuestros piés compasion, gracia, misericordia.

¿Seriais inexorable para mí solo, cuando sois dulce y clemente para todos los otros? ¿Lo seriais, Vos, cuya misericordia no falta jamas á nadie; Vos, cuya benignidad sin igual y sin ejemplo no rechazó jamas á un pecador por grande que fuese, desde el punto en que acude á vuestra proteccion y amparo? (1)

Hace ya mucho tiempo, os diré, siguiendo el pensamiento del santo obispo de Turin, hace ya mucho tiempo que mi pobre alma yace enferma, lánguida y medio muerta en el lecho infecto de este miserable cuerpo, encadenada por los sentidos, que arrastrando ese mísero lecho, ya para un lado, ya para el otro, la maltratan con violencia.

Qué os costaria renovar hoy el milagro de la piscina probática! Hacedlo, pues, ¡oh la mas bella de todas las vírgenes! Mandad á esta alma ya espirante, que recuperando sus primeras fuerzas, se levante de su lecho y en lugar de ser arrastrada en él, lo cargue generosamente y marche llena de vida por el camino de la justicia.

Si lo ordenais, esta dichosa revolucion será cumplida ciertamente. De ella es, segun el juicio del mismo pontifice, de la que habla el profeta. Entonces se dirá que en la enfermedad mortal de mi alma, Vos, volteando su lecho, habeis restablecido el órden, sometiendo otra vez al yugo este cuerpo de muerte con todos los sentidos, sus ministros, y reparando al espíritu en su primitivo imperio. (2)

---

(1) Tu cujus misericordia nulli unquam defuit; cujus benignissima humanitas nullum deprecantem, quantumque peccatorem, unquam despexit. (S. Bern.)

(2) In hoc plane completa est prophetica illa sententia: universum stratum ejus versasti in infirmitate ejus; ut versa vice portaret lectum, in quo fuerat paulo ante portatus, et anima illius quæ vasculo corporis ferebatur, postea corpus suum ipsa utilius circumferret. (S. Max.)

EL GEMIDO.

Santísima Madre de Dios, Refugio de los miserables, Consuelo de los afligidos, Reina de la misericordia, poderosa Abogada de los pecadores, dignaos fijar vuestros clementísimos ojos sobre un desventurado que pide gracia; escuchad los gemidos y los suspiros de la criatura mas miserable que existe sobre la tierra; tended la mano á un pobre ciego que se ha precipitado en el profundo abismo de todos los males.

Desde lo alto de ese trono resplandeciente y sublime donde os hallais sentada, Reina de los Angeles y de los hombres, dignaos mirar un instante hácia acá abajo, hácia este valle de lágrimas y de dolores. ¡Oh, qué patético espectáculo de piedad y de compasion se presentará á vuestros ojos! á esos ojos que gustan de contemplar el infortunio, solamente para socorrer á los infortunados!

Pero antes de descubriros mis llagas, permitid que os llame con el dulce nombre de Madre! nombre de amor y de dulzura que anima y refuerza mi confianza; nombre amable y querido que me recuerda que soy vuestro hijo, y que opone á mis iniquidades toda la ternura de vuestro corazon. La confianza en este nombre es la que me da valor para repetir en pocas palabras, la lúgubre y funesta relacion de todos los males que sufro. ¡Ah! mi tierna, mi amabilísima Madre!

Bien puedo decir que desde el primer momento de mi fatal desercion, vine á ser un cúmulo de iniquidades que muy pronto sobrepasaron al número de mis cabellos. Apenas hube dado, insensato, el primer paso que me alejó de Vos, cuando mis enemigos furiosos, viéndome solo y sin defensa, cayeron sobre mí y me arrebataron en un instante los ricos tesoros que mi Padre me habia dado.

Quedéme entonces en completa desnudez, golpeado, lastimado y expuesto á toda clase de insultos; vine á ser

el juguete y la burla de mis pasiones desenfrenadas, y me encontré, casi sin advertirlo, sumergido en el pantano de la mas vergonzosa degradacion: mis ojos se velaron de una espesa nube.

No entreviendo ya ningun rayo de luz, me ví obligado, como los habitantes de Sodoma, á marchar á tientas, en medio de las brillantes claridades del medio dia. Mi corazon vino á ser una sentina apestada de toda suerte de abominaciones, y mi voluntad no conoció ya otros bienes mas que los groseros de la mas furiosa concupiscencia; en un abrir y cerrar de ojos me encontré cubierto todo de la horrible lepra del pecado; y aun cuando tuviese todavía la apariencia de la vida, estaba realmente muerto. (1)

¡Oh! funesto, deplorable momento que me hizo perder todos mis bienes; ¡oh! cruel, insoportable, espantoso recuerdo que me llena de horror, y que me pone delante de los ojos toda la vergüenza de mi prevaricacion! ¿Qué haré yo, infortunado de mí, quién me librará de mí mismo? Solo á Vos, ¡oh grande Consoladora de los afligidos! Refugio de los miserables! solo á Vos corresponde obrar este prodigio que os cubrirá de una gloria inmortal.

¡Que la vista de mis desgracias conmueva vuestras entrañas! Madre mia, tened piedad de mis males. No hay en mi carne vestigio de salud, mis huesos no encuentran reposo á causa de los recuerdos de mi locura.

¿Pero haber llegado á ser tan despreciable, y haberlo llegado á ser por culpa mia, es acaso una razon para desesperar de vuestro socorro? No, este seria un ultraje que no recibireis de mí, y será quizás el único que yo no os haya hecho. Aun cuando sean mis pecados más numerosos y graves que todos los pecados del mundo, vuestra misericordia será siempre mayor que ellos, y mi esperanza no estará nunca fuera del alcance de vuestra misericordia.

Ni Cain ni Júdas se perdieron á causa de la enormidad de sus crímenes; los perdió su desconfianza. (2) Arrojad-

(1) Nomen habes quod vivas, et mortuus es. (Apoc. III, 1.)
(2) Major est iniquitas mea, quam ut veniam merear. (Gen. IV, 13.)

me, rechazadme de vuestra presencia, si así os agrada; yo diré siempre que teneis razon. Llegad, hasta herirme de muerte, si así lo teneis á bien, no cesaré de esperar en vuestra misericordia. Os miraré siempre como mi única esperanza, mi consuelo, mi asilo seguro; y veré si en la balanza de vuestro corazon pesan mas mis iniquidades que mi confianza.

Me abandono, pues, en vuestros brazos, Madre mia, y á Vos, únicamente á Vos, someto la decision de mi suerte. Decidid; pero antes de todo, acordaos bien, que si soy pecador y grandísimo pecador, para llamar á los pecadores y no á los justos, el Verbo eterno se dignó descender á la tierra; (1) acordaos que si las llagas que me devoran son gangrenosas y profundas, los enfermos y no los sanos son los que tienen necesidad de médico y medicinas. [2] Acordaos, en fin, que la misericordia es el sentimiento mas caro al corazon de vuestro divino Hijo, que para hacerse misericordioso y compasivo hácia los miserables, se abatió hasta hacerse nuestro semejante. [3]

Acordaos que la misericordia tiene el primer rango entre las obras de la Sabiduría y de la Omnipotencia divinas; (4) en una palabra, que todas las vías de nuestro buen Dios no son sino misericordia y verdad, [5] misericordia para socorrer á los desgraciados, verdad para hacer firme é inmutable la certidumbre de su divino auxilio, segun las promesas juradas á Abraham, patriarca de los creyentes. [6]

Presentes estos recuerdos, decidid, Augusta Vírgen, decidid de mi suerte; pronunciad mi sentencia: contento estoy de que sea pronunciada por la que no ha de poder olvidarse de que es mi madre.

(1) Non veni vocare justos, sep peccatores. (Luc. V, 32.)
(2) Sani non indigent medico, sed male habentes. (Id-ibid, 31.)
(3) Debuit per omnia fratribus similari, ut misericors fieret. (Heb. II, 17.)
(4) Et misericordia ejus super omnia opera ejus. (Ps. CIX, 9.)
(5) Universæ viæ Domini misericordia et veritas. (Ps. XXII. 10.)
(6) Jusjurandum quod juravit ad Abraham, patrem nostrum, daturum se nobis. (Luc. I, 73.)